

Tierra, nación y construcción del Estado en el Paraguay del siglo XIX

Terra, nação e a construção do Estado no Paraguai no século XIX

Land, Nation and State building: Paraguay, XIX century

Ignacio Telesca*

Resumem

El texto se plantea reflexionar sobre la sociedad paraguaya previa a la guerra en tanto su identidad como nación. Identidad implicada con el relacionamiento con la tierra y la construcción del Estado. Se plantea que esta identidad más que con el Paraguay como nación se relacionaba con su terruño, con su comunidad local, a pesar del incipiente proceso de construcción de un Estado moderno por Carlos Antonio López.

Palabras clave: Identidad. Arrendamiento. Mestizaje.

En un artículo aparecido en el primer periódico impreso en el Paraguay, *El Paraguayo Independiente*, del 24 de septiembre de 1849, el editor reflexionaba sobre la sociedad del momento. En el texto se puede apreciar un desencanto con la población, caracterizada ésta por sus “hábitos de inercia”, por “esa falta de espontaneidad, que ha arraigado tan profundamente en el espíritu de nuestros conciudadanos, la Dictadura tan larga y tirante que ha tenido el país”. Según el periódico, solo se movilizan cuando “oyen hablar de invasión y dominación extranjera”. Sin embargo,

* Dr. en Historia. Investigador del Conicet (Argentina). Profesor en la Universidad Nacional de Formosa (Argentina). E-mail: itelesca@hotmail.com

Recebido em 04/05/2015 - Aprovado em 02/06/2015

<http://dx.doi.org/10.5335/hdtv.15n.2.5645>

[...] a todo otro acto o providencia de la autoridad suprema [...] conservan su frialdad helada y al verlos se creería que todo les es indiferente [...] es porque se les ha acostumbado al papel de esa fría indiferencia que acabamos de notar, y porque se han confundido en su espíritu las ideas de conveniencia nacional y de interés particular (El Paraguayo Independiente, Asunción, Paraguay, 24/9/1849, p. 1).

Quizá, de manera premonitoria, *El Paraguayo Independiente* haya plasmado lo que ocurriría una década y media más tarde cuando toda la población se lanzó a la defensa de su territorio frente a la agresión extranjera. Sin embargo, llama la atención lo referente a la indiferencia de la población frente a la idea de ‘la nación’, siempre de acuerdo a *El Paraguayo Independiente* (cuyos principales redactores eran el mismo Presidente de la República, Carlos Antonio López, y Juan Andrés Gelly).

No es nuestra intención dilucidar, y hasta resulta imposible de probar, el por qué la población paraguaya asumió como suya la causa de la defensa de la territorio nacional, si por un mero ‘interés particular’ o por una ‘conveniencia nacional’. Lo que nos interesa presentar como problema es precisamente esa relación entre construcción de la nación y uso de la tierra en el Paraguay previo a la Guerra contra la Triple Alianza.

Construcción de la Nación

Falleció el dictador en el 20 de Septiembre de 1840: la República sintió su muerte por cuanto cualesquiera que sean las censuras que le dirijan, él fundó la independencia del Paraguay, y si su política hubiese sido desasombrada de los peligros que referimos, ciertamente hubiera sido más franca y creadora (El Paraguayo independiente, n° 7, Asunción, sábado 7 de junio de 1845).

La idea del Dr. Francia como ‘fundador de la independencia’ que Carlos Antonio López plantea será luego tomada por la primera generación de intelectuales paraguayos tras la Guerra contra la Triple Alianza (AYALA, 1884; BÁEZ, 1888; GARAY, 1896) y continuada hasta hoy día. Sin embargo, que haya fundado la independencia no significaba para Carlos Antonio López que haya ocurrido lo mismo con la ‘nación’.

Si bien no se puede sacar una conclusión definitiva sobre el pensamiento del Presidente López sobre el gobierno del Dr. Francia a partir de una serie de artículos periodísticos, es claro que desde aquellos tiempos la relación entre la existencia de la nación y la creación del estado moderno es una *quaestio disputata*.

La senda marcada por Natalicio González con su obra *El Paraguay eterno* publicada en 1935 en Asunción (en su editorial Guaranía) tuvo profusos seguidores, sin importar ideología. Últimamente, el historiador Ricardo Pavetti ha publicado *La integración nacional del Paraguay (1780-1850)*, fruto de su tesis doctoral donde sostiene la pre-existencia de la nación a la creación del Estado moderno (PAVETTI, 2008).

No es una nación eterna, ciertamente, pero estos autores la configuran fundamentalmente en el siglo XVIII alrededor de acontecimientos históricos y características sociales, étnicas y lingüísticas.

La revuelta de los comuneros (1721-1735) es considerada como el acontecimiento disparador donde ‘el pueblo’ se asume como una unidad que lucha por sus intereses. Sin embargo, esta revuelta surge, como muchas otras en América hispana, por una disputa

al interior de la elite asuncena. Lo particular de estas revueltas es que fue catalizadora de una disputa mayor entre la autoridad del Virrey y de la Real Audiencia. El gobernador del Paraguay acusado por el oidor de la Audiencia consiguió el apoyo del Virrey y para regresar a su puesto el Virrey solicitó el apoyo de las milicias de las misiones jesuíticas. Las desavenencias entre la Compañía de Jesús y la elite encomendera asuncena eran seculares y este acontecimiento sirvió para saldar viejas deudas.

Las revueltas comuneras se dividen tradicionalmente en dos etapas. La primera, 1721-1725, responde a una revuelta de la elite sin participación popular. El oidor Antequera y Castro actuó de igual manera que sus antecesores en el gobierno, dando encomiendas y mercedes de tierras a los miembros de su grupo. La segunda etapa, 1730-1735, menos estudiada y comprendida (menos documentada), cobra un cariz más cercano a la revuelta popular. Los protagonistas dejan de ser los encomenderos asuncenos para tomar el mando el grupo de soldados-campesinos siempre siguiendo o postulando para los puestos capitulares a miembros de la elite encomendera. Él último en tomar el mando de la Provincia durante esta segunda etapa de la revuelta fue Cristóbal Domínguez y Ovelar, quien poseía la encomienda más grande de la Provincia del Paraguay.

La antropóloga e historiadora Branislava Susnik describe a este grupo de la siguiente manera:

[...] desde la época de la revolución comunera, los labradores con sus 'ranchos de paja', los campesinos-braceros con sus campos de arriendo, y los granjeros con sus 'lances de casas y corrales', constituían el 60% de la población, caracterizándose ésta por su conservatismo económico, su tradicionalismo de costumbres, su conformismo vivencial, su identificación con la 'provincia patria' en el sentido de un exclusivismo societal y comunicativo, siempre una conciencia nacional, latente o abierta; este complejo constituía un factor distintivo, del que carecían otras provincias criollas sureñas y más expuestas, por ende, al simple caudillaje regional, según las circunstancias sociopolíticas (SUSNIK, 1992, p. 7).

Sin embargo, esta caracterización asume un dato demográfico equivocado. Según el censo de 1761 (el primero que se tiene para el siglo XVIII) este grupo no representaba más que 2/9 de la población, siendo que la población indígena llegaba a 6/9 (y la población afrodescendiente, entre esclavos y libres, el restante noveno).

Estos porcentajes cambian tras la expulsión de los jesuitas en 1767/8 cuando se experimenta un trasvase poblacional. La mitad de los indígenas que vivían en las misiones de la Compañía de Jesús abandonan sus pueblos para insertarse entre el campesinado pobre, y pasan a figurar en los siguientes censos (1782, 1785, 1799) como españoles.

Si la caracterización de Susnik la lleváramos a fines del XVIII, cabría preguntarnos ¿qué idea de 'patria' o de 'conciencia nacional' podían tener los que dejaban las misiones jesuíticas y se integraban al campesinado? La pregunta no es baladí, porque serán los primeros descendientes de estos grupos

los que van a experimentar el proceso de independencia.

Relacionado con esto último, hay un segundo aspecto en el que los partidarios de anteponer al nación a la conformación del Estado moderno fundamentan su posición: el mestizaje.

Una sociedad marcada por la pobreza extrema no era atrayente para la migración europea, y de hecho desde 1575 hasta fines del XVIII no llegó a costas asuncenas ningún contingente de peninsulares. Recién con la creación del Estanco del Tabaco (1779) y la consecuente entrada de la moneda metálica (además del Tratado de Libre Comercio de 1778), todo a fines del siglo XVIII, es que se comienzan a instalar europeos y porteños en Asunción. Es decir, hasta ese momento se dio un mestizaje interno, al interior de la sociedad que allí vivía (TELESCA, 2009).

Sin embargo, a pesar del mestizaje biológico y cultural nadie se consideraba a sí mismo como mestizo, sino como español. Salvo el censo de 1799, donde el formato censal vino de Buenos Aires, la categoría 'mestizo' no aparece en los censos coloniales (incluso para 1799 este porcentaje de mestizos apenas si llegaba al 1,2%).

¿Significa esto que la población jurídicamente española tuviera una conciencia de sí como grupo social definido? Es muy difícil sostenerlo si es que tenemos presente que la mitad de esta población española había sido parte de las misiones jesuíticas. Cabría preguntarse por la identidad que estaría conformando este amplio grupo que previamente era tomado como indígena. ¿Se le podría acaso aplicar la 'identificación con la provincia patria' que señalaba Susnik?

Si bien la documentación disponible no ayuda a dilucidar esta cuestión, es muy difícil ver la conformación de un sector compacto que tras la independencia se vea como un grupo con intereses propios y en búsqueda de un gobierno o sistema de gobierno que atienda sus intereses.

Una nota demográfica es importante acotar. Según el censo realizado en 1799 la población alcanzaba 108.381 habitantes. El 58% se consideraba "español", la inmensa mayoría de ellos nacidos en América. Los indígenas representaban el 31% y el resto lo conformaban la población afrodescendiente (un 7% libres y un 4% esclavos). En Asunción, lugar donde se produjeron los hechos más importantes, vivían 7.468 personas, de las cuales 4.003 eran españolas (53,6%), 3.182 pardos y mulatos, libres y esclavos (42,7%) y tan solo 283 indígenas (0,7%). Una década más tarde se calcula que el número de personas en el país no superaba los 130.000 y los porcentajes étnicos de la población se mantendrían como en 1799.

Participación popular y reforma agraria tras la independencia

Sin lugar a dudas, un tópico común en los estudios sobre el Paraguay durante el gobierno del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia es el de la participación popular y el de la identificación mutua entre dicho gobernante y los sectores medios y bajos de la sociedad (MAESTRI, 2014).

Es común refrendar estas afirmaciones con los dichos de los hermanos Parish Robertson. Comerciantes escoceses que permanecieron en el Paraguay entre fines de 1811 y

1815. John, el mayor de los hermanos, llegó al Río de la Plata con 14 años y al Paraguay sin haber cumplido aún los 20. William era dos años menor. Se dedicaron a la compra y venta de productos por lo que sus viajes a Buenos Aires eran frecuentes. En uno de estos viajes, e 1815, el Dr. Francia les prohibió la entrada por motivos políticos. En pocas palabras, se puede decir que estos jóvenes hermanos se hicieron 'la América' vendiendo yerba paraguaya en Buenos Aires y productos importados, mayoritariamente ingleses, en Asunción.

Dejaron para la posteridad una serie de *Cartas del Paraguay* (*Letters on Paraguay*) que fueron publicadas (no se sabe cuándo escritas pero se supone que no mucho antes de la publicación) en 1838, más de veinte años tras su última visita al Paraguay. Esta publicación sucedió a la realizada por el naturalista y doctor suizo Johann Rudolf Rengger y su colega Marcel Longchamp, *Ensayo histórico sobre la revolución del Paraguay*. Esta obra escrita en francés y en alemán, se publicó en 1828 e inmediatamente fue traducida al castellano. Llegó a manos del Dr. Francia y éste polemizó con los autores. Tal éxito comercial no dejaría de tentar a los hermanos escoceses y una década más tarde dieron a luz sus *Letters*.

Si nos detenemos en estos detalles es para señalar que el peso que se le presta a los escritos de estos jóvenes (adolescentes) aventureros convertidos en comerciantes exitosos es mucho más que el que se merecen. Además, interpretamos las cartas desde una mentalidad del presente y asumimos que si ellos escriben sobre la "mansedumbre y condescendencia con las clases más

bajas" (meekness and condescension with the *lower*) y sobre "la arrogancia para las más altas" (all hauteur to the *higher* classes) (ROBERTSON; ROBERTSON, 1828, p. 336) están realizando un alabanza de Francia cuando en realidad la carta concluye explicando que precisamente estas actitudes eran los "cimientos de ese terrible poder que puso en sus manos" (the foundation of that awful power which put into his hand) (ROBERTSON; ROBERTSON, 1828, p. 338). ¿Era para estos jóvenes comerciantes un nota digna juntarse con las clases bajas o más bien de maquiavelismo? Es más, en el inicio de este párrafo señalan que "él recibía visitas secretas de los más importantes ganaderos y propietarios del país" (He received secret visits from most of the substantial farmer¹ and landed proprietors of the country).

Ricos en detalles como son los textos de los hermanos Robertson y de Rengger tienen que ser examinados con la misma seriedad que todo documento, haciendo hincapié en el productor del escrito y su ideología.

El punto central, sin lugar a dudas, sobre la participación popular en los primeros años independientes fue el Congreso de 1813 (y los sucesivos de 1814 y 1816). Se dio ciertamente un quiebre con el Congreso de 1811 que había elegido a la Junta Gubernativa de cinco miembros. Allí todavía la representación era estamental, siguiendo los Cabildos Abiertos coloniales (TELESCA; WILDE, 2011).

Sin embargo, en 1813 los mil diputados ("sufragantes" dicen los documentos) serían elegidos "por elecciones populares y libres inherentes a todos los ciudadanos de cualquier estado, clase o condición que sean"

Había también ciertas restricciones: solo podrían ser electos los varones casados, o solteros mayores de 23 años y naturales de la Provincia. La misma acta de convocatoria a la elección de diputados era un canto a la garantía del “derecho de sufragio en todos los ciudadanos de todo pueblo libre”.

Para el siguiente Congreso de 1814 se resolvió la no participación de los eclesiásticos y de los contrarios a la independencia. Condición que se mantuvo en el Congreso de mayo de 1816, aunque en este último se redujo el número de diputados a una cuarta parte.

Desgraciadamente, los investigadores nos encontramos con un problema a la hora de analizar la conformación del Congreso de 1813. A diferencia del de 1811 en que figuran todas las firmas de los asistentes, el acta del de 1813 sólo fue firmada por veinte diputados. Todos ellos miembros de la elite, muchos ex cabildantes -incluso de la época colonial- y tres eclesiásticos. Con estas pocas firmas es muy difícil dilucidar si esta convocatoria significó un quiebre con la cultura política anterior (todo indicaría que no).

Además, son muy pocas las actas existentes en donde conste la elección y el proceso electoral que se desarrolló en las diferentes comunidades y de las existentes contamos con el mismo problema que con la del Congreso: en la convocatoria se estipulaba que

[...] el acta se extenderá sencillamente y en pocas palabras, diciendo solamente [...] que fueron a pluralidad de votos electos [...]. Esta diligencia la inscribirán el Presidente y diez de los electores que la Junta misma señalase para firmar y autorizarla por todos (ANA, Sección Historia (SH), 222.4).

Es decir, no sabremos ni cuántos votaron ni quiénes, sólo la firma de diez de los presentes.

Entre las pocas actas sobrevivientes contamos con el acta de elección de Pilar y uno de sus partidos, el de Pedro González.² Se había resuelto en Asunción que fuesen 30 los diputados que Pilar y su jurisdicción envasen. Se desconoce cómo se hizo la distribución pero sí que el Cabildo de la Villa del Pilar resolvió que quince irían de allí, cuatro de Pedro González y los once restantes de otros partidos, como el de Laurety.

La convocatoria se realizó el 4 de septiembre “a los ciudadanos naturales libres de esta población y de los partidos comprendidos bajo la feligresía”. La asamblea se fijó para el lunes 13 a partir de las 8 de la mañana en la Iglesia parroquial para elegir

[...] por votos y sufragios [...] a quince individuos que les parezcan idóneos y convenientes al objeto de conservar la libertad nativa, y afianzar los sagrados derechos de la Provincia y salvar la Patria (ANA, Sección Historia (SH), 222.4).

El Comandante militar de la Villa, José Joaquín López, le escribió a la Junta dos días más tarde comentando que el Cabildo local era muy pro porteñista como consecuencia del accionar del cura y del notario Araujo. Añadía, además, que el elegido para presidir la asamblea en Pedro González, José Céspedes, resultaba también un “apasionado a nuestro sistema” y que junto a Araujo “envolvieron” con sus ideas al resto “y son suficientes para envolver a muchos”. Por esta razón le solicitaba a Yegros orientaciones sobre el particular.

La respuesta de Yegros resulta muy importante porque explica cómo se ejercía el control de las elecciones (y también para desmitificar esa idea que el Dr. Francia era solo quien ejercía el poder mientras el otro cónsul se dedicaba a pasear con su caballo). Yegros le indicaba al comandante que ellos debían vigilar el fiel cumplimiento de la convocatoria y que no podrían participar los “sindicados de opuestos al sistema de la libertad con que los pueblos deben tratar y promover su causa” Los dos señalados por el comandante cumplían la característica de ser opuestos por lo que el comandante debía excluirlos.

Finalmente, en el día previsto, se eligieron los quince sufragantes por la Villa del Pilar y los cuatro de Pedro González. Entre los primeros figuraban el mismo comandante López, dos de los regidores, un capitán de urbanos, siete sargentos y cuatro sin cargos, aunque todos con el título de “Don” Se firmaba el acta con los diez testigos correspondientes y se aclara en el acta que varios de los elegidos no estaban presentes en el comicio.

Por su parte, en Pedro González fueron designados cuatro diputados, todos también anteceditos con el “Don” El presidente narraba el sistema: “habiendo votado yo como presidente por cuatro sujetos sale por pluralidad de votos: yo, don José Céspedes Gería, don Blas Antonio Ríos, Don Luciano Arrúa y don Francisco Javier de Meza” Firmaba el presidente más diez testigos. No parece que la carta de Yegros llegara a tiempo para impedir que José Céspedes cumpliera con su rol y saliera electo, aunque se desconoce si llegó a participar en el Congreso de octubre.

Si se tuvieran todas las actas como las de Pilar sería posible obtener una radiogra-

fía del Congreso de 1813, sin embargo está material está perdido. Por lo tanto, es muy difícil sacar conclusiones tajantes.

Se puede afirmar que la convocatoria para elegir diputados fue amplia y que llegó a todos los rincones. Sin embargo, y a vista de lo sucedido en Pilar, fueron las elites locales quienes pusieron en práctica tanto el llamado como la elección de los diputados. Una elite que no era igual en todas las localidades ni siquiera formaba un cuerpo homogéneo en la nueva República.

Llama la atención, siguiendo con la convocatoria de los sucesivos Congresos, que el último en ser llamado fuera el de 1816 donde se elige al Dr. Francia como Dictador Perpetuo y se resuelve que éste convoque a nuevo congreso cuando lo creyese conveniente, lo que nunca ocurrió. Además, para este Congreso de 1816 no se eligieron 1000 diputados, sino sólo 250. No se conoce el procedimiento utilizado pero contamos con el acta de Concepción donde fueron elegidos nueve diputados por únicamente cuarenta y cuatro electores. Es un número de electores muy reducido para toda la villa de Concepción y su campaña. Para el Congreso de 1811, al designar a su representante, exclusivamente entre los vecinos principales y los oficiales de la milicia, habían votado treinta y ocho personas.

Nidia Areces trabajó la elección en Concepción de 1811 mostrando que existía una disputa entre dos facciones muy importantes de la elite concepcionera: la de Juan Manuel Gamarra y José Miguel Ibáñez, ambos estancieros y capitanes. En 1811 se produjo un empate entre ambos candidatos, 19 votos para cada uno. Cinco años más tarde, la elección

había sido más tranquila, el grupo de Ibáñez estaba en el poder de Concepción y Gamarra se encontraba sumariado (ARECES, 2007).

Los casos de Pilar y Concepción nos muestran que cada una de las villas y poblaciones tenía una vida propia, con sus propias disputas y alianzas. Es dable pensar que la cultura política heredada de la colonia continuaba vigente en el imaginario de la sociedad paraguaya, por más que el llamado a elección haya sido abierto y democrático.

¿Significa esto que el pueblo llano haya quedado fuera del proceso? Lo único que se puede afirmar es que de acuerdo con las escasísimas actas encontradas, sumadas al del mismo Congreso, los elegidos como diputados han sido miembros de las elites locales.

El común del pueblo seguiría los avatares de la política a través del único espacio de socialización que disponía, las milicias. No es circunstancial la importancia dada por el Dr. Francia a la conformación de un 'ejército nacional'.

Dentro de este grupo, claro está, no se incluyen los esclavos y aunque los indígenas sí participaban de las milicias, al igual que los pardos libres que tenían batallones exclusivos para ellos, no formaban parte de la discusión política. Reducidos en sus Pueblos de Indios seguían siendo ajenos a lo que se resolviese en Asunción (TELESCA, 2010a; COONEY, 2011).

La esclavitud no se abolió sino en 1870, los Pueblos de Indios no fueron suprimidos sino en 1848, ni tampoco el Dr. Francia realizó "una reforma agraria radical" como sostiene Richard Alan White (2014, p. 155).

La política de tierras del Dr. Francia no difirió de la aplicada durante la época colo-

nial. Si hubo confiscaciones no se debieron a cuestiones económicas sino de control social de índole más ideológico (como contra los españoles y europeos o contra la Iglesia católica). Igualmente, la tierra confiscada no fue dada en propiedad sino arrendada a familias campesinas. De igual manera se procedió con las esclavaturas de las órdenes religiosas. No se les dio la libertad a los esclavizados sino que comenzaron a formar parte de la esclavatura del Estado y trabajar en las estancias y obras públicas (TELESCA, 2010b).

Lo que se produjo a partir de las confiscaciones fue la existencia de mayor cantidad de arrendamientos en tierras estatales. Donde ya funcionaban este tipo de arrendamientos continuaron sin variación, como en el caso de Paraguarí, ex estancia de los jesuitas a 60 km de Asunción.

Hasta el momento no se cuenta con una hipótesis clara del por qué prefirió continuar la práctica colonial del arrendamiento antes que entregar la tierra a las familias campesinas. Ciertamente, no fue por una razón económica. En los balances de esos años que ha trabajado tan minuciosamente White se puede apreciar que lo recaudado por los arrendamientos significaba un ínfimo porcentaje de las entradas totales del estado paraguayo. Se suele afirmar, sin documentación que avale, que de esta manera el Dr. Francia tenía un control más estricto sobre la sociedad y en especial de sus movimientos.

Pareciera que es más probable pensar que precisamente el nuevo gobierno republicano e independiente del Paraguay tuviera interés en conservar el mismo régimen social para preocuparse así del problema más acuciante al que se enfrentaba: garantizar la

independencia, constantemente amenazada por las provincias vecinas.

Tras estos apuntes debemos preguntarnos hasta qué punto se forjó una nueva identidad política entre la población. No hay duda de que personas como el Dr. Francia, Fernando de la Mora, Fulgencio Yegros, entre otros, eran conscientes de la nueva realidad que se estaba gestando. Sin embargo, entre los sectores populares esta aseveración no resulta tan clara.

Los cambios acaecidos tras 1811 hicieron más a la organización administrativa que a la realidad social. Esclavitud, pueblos de indios, servicio en las milicias y hasta incluso una misma relación con la tenencia de la tierra permanecieron igual tras la independencia. Quienes más sintieron las transformaciones fueron los miembros de la elite comercial, más aún tras el corte de relaciones con Buenos Aires. A la larga, también terminó afectando a quienes trabajaban en los yerbales, en el tráfico marítimo y en la explotación del tabaco; pero todos ellos siguieron labrando su lote de tierra, por lo general alquilados al Estado, y participando en las milicias para la defensa de las fronteras (TELESCA, 2013).

Precisamente esta poca variación en el diario vivir de la mayoría de la población hizo que el proceso de independencia transitase sin mayores alteraciones. Desde siempre la economía de subsistencia fue lo más característico del Paraguay y siguió funcionando. Por su parte, la milicia se fue desprendiendo del vínculo con el estanciero para establecer otro con el Estado a través de los oficiales nombrados desde Asunción.

Había una relación cierta con su terruño, con su patria entendida no tanto como

nación, sino en relación con su valle, como bien quedó claro en el Congreso de 1811 cuando los diputados de Villa Rica, Pilar y Curuguaty manifestaron que en el caso de que Buenos Aires pidiera enviar un diputado, ellos estarían dispuestos a enviarlo también. Su propuesta no prosperó, pero el que la hayan presentado indica cómo aún permanecía vigente la idea de patria como el lugar donde vivían, de donde eran sus padres.

Los viajeros que estuvieron en el Paraguay de los años de la independencia o posteriormente, como los hermanos Robertson o Rengger, manifestaron constantemente un espíritu de sumisión y obediencia entre los sectores populares. De igual manera lo hizo *El Paraguay Independiente*, en 1849, como vimos al iniciar el texto. Sin embargo, cabe plantear que esa “sumisión” o “espíritu de inercia” no tuviera que ver con la realidad sino con un modo particular de comprender el sistema de gobierno.

La población, en su gran mayoría, no sintió cambios existenciales con la llegada de la independencia y la República, sino que siguió muy apegada a su “patria-valle” – como señala Susnik – fiel y respetuosa a la autoridad. La conciencia de una nación, desde Concepción a Pilar, desde Curuguaty hasta Asunción, se fue conformando poco a poco. Recordar también que los cabildos recién se suprimieron en 1824, instituciones que eran, aunque sin el peso de antaño, las que brindaba una fuerte identidad local.

Los Congresos celebrados, desde 1811 hasta 1816, significaron un cambio importante en la organización política del Paraguay pero la mayoría de la población no se vio alterada en su cotidianeidad. Justamente

esto ayudó a que no se produjeran revueltas sociales y que la tan temida anarquía de las provincias vecinas no acampara en tierras paraguayas, y de esta manera garantizar la independencia.

Reconstruir el Estado, pensar la Nación – Carlos Antonio López

Tras la muerte del Dr. Francia en 1840 fue Carlos Antonio López el encargado de delinear los nuevos rumbos del Paraguay. Cambios institucionales se produjeron (una nueva Ley de Administración Política de la República, 1844, con una tenue división de poderes) pero sobre todo de relacionamiento con las potencias vecinas. Sabedor López que sin el reconocimiento de la independencia paraguaya poco podía avanzar se abocó denodadamente por conseguir dicho objetivo. Se juró un Acta de Independencia (1842) y de a poco las naciones comenzaron con el reconocimiento (BOLIVIA, 1843; BRASIL, 1844). Sin lugar a dudas, el reconocimiento más importante vendría de la Confederación Argentina, recién en 1852, debido a la imperiosa necesidad de utilizar el río Paraná para el comercio.

Tras este último reconocimiento se dio un desarrollo económico muy importante fruto de comercio de los productos que de las tierras fiscales crecían: la yerba mate y la madera. Luego se añadieron productos de las chacras campesinas como el algodón y el tabaco. Con los ingresos se desarrollaron industrias como astilleros, fundición de hierro, arsenal, acompañadas por el ferrocarril y el telégrafo.

La sociedad, sin embargo, continuaba siendo eminentemente campesina viviendo en tierras aún arrendadas al Estado. Las nuevas industrias no utilizaron mano de obra asalariada sino que continuaron haciendo uso del viejo sistema colonial: mano de obra esclava, presidiaria o militar (RIVAROLA, 1994; GALEANO, 2009). *El Semanario*, diario oficial desde 1853, en su edición del 29 de mayo de 1858 invitaba a los lectores a

[...] pasar por todos los parajes de las obras públicas de la Capital y veréis un sinnúmero de soldados, dirigidos por prudentes y laboriosos oficiales, ocupados... en la erección de obras públicas y en otras tareas de reconocida utilidad.

Susnik llama la atención precisamente sobre la exaltación del rol del “soldado-peón” (citado por SUSNIK, 1992, p. 36).

Los Pueblos de Indios fueron suprimidos en 1848, los indígenas dejaron de ser tal para convertirse en ciudadanos (sujetos a formar parte del ejército nacional) y pasaron de usufructuar las tierras de la comunidad a ser arrendatarios del estado de sus anteriores posesiones (SUSNIK, 1992, p. 89).

Se decretó la Ley de Libertad de Vientres para los nacidos a partir del 1 de enero de 1843 pero los futuros libertos recién serían libres al cumplir los 23 años las mujeres y 25 los varones. La guerra los encontró primero. La esclavitud recién se abolió en 1869 por recomendación del Conde de Eu.

El Estado moderno que Carlos Antonio López comenzaba a diseñar adolecía aún de bastantes pervivencias del Antiguo Régimen.

Sin embargo, la construcción de la nación se canalizaba por la educación y la

religión. Carlos Antonio López pareció comprender que el Estado paraguayo no podría crecer y consolidarse al margen de una ciudadanía con conciencia nacional, y al ejército el presidente López le añadió la educación y la religión.

Cuando el periodista irlandés Michael Mulhall llegó por primera vez al Paraguay en 1863 para informar sobre su situación económica para inversores ingleses dejó una rica imagen de las poblaciones que visitaba. Tras salir de Corrientes, tres días más tarde ya se encontraba en Villa Oliva y la describe afirmando que:

[...] el lugar es una mera aldea, la población del distrito no excedía las 8.000 almas. Tenía, sin embargo, una iglesia llamada 'el Rosario', y escuelas públicas, porque la religión y la instrucción están mejor atendidas aquí que en la mayoría de los países, y es casi imposible encontrar un paraguayo que no sepa leer y escribir y explique la Doctrina Cristiana (MULHALL, 1864, p. 85).

Si bien la instrucción pública ha sido utilizada por los Estados modernos como un medio de control social (y según el Mensaje del Presidente López de 1857 existían en la República 408 escuelas públicas con 16.755 alumnos) llama la atención el uso de la Iglesia.

Ciertamente, el clero y las prácticas institucionales de la Iglesia ayudaron a articular expresiones de la nacionalidad (HUNER, 2011). Desde el Estado se va armando y reconfigurando el aparato eclesiástico. Se nombra vicario, se presentan obispos a Roma, se crea la Academia Literaria para la formación de los nuevos sacerdotes y se reorganiza la economía eclesiástica. El Consulado asumió el antiguo Patronato Real en todo su esplendor, pero para ponerlo al

servicio de los intereses estatales que eran el arraigo entre la población de la idea de nación, de paraguayidad. No se puede pasar por alto, ciertamente, que el primer nominado para ocupar el obispado de la Iglesia paraguaya haya sido precisamente Basilio López, hermano de Carlos Antonio.

Parte del diezmo recaudado iba destinado a la construcción de las iglesias, de los edificios en sí. Y no podía ser más simbólico su comienzo con la construcción de la misma Catedral en Asunción, iniciada en 1843 y finalizada cinco años más tarde. Si el Estado quería que la Iglesia fuese un vehículo de la nacionalidad, la arquitectura, el espacio del culto no podía dejarse sin cuidado. No solo ahí se reverenciaba a Dios, sino que también, en el pensamiento de los gobernantes, se construían el Estado y la nación. En este marco debe entenderse la política edilicia de Carlos Antonio López. En los edificios de la Catedral y Trinidad, como en varios del interior del Paraguay, se puede apreciar el escudo nacional en la fachada de la Iglesia. Una persona se aproxima a la iglesia y se encuentra con la cruz y el escudo. Mayor simbiosis entre el Estado y la Iglesia es imposible de encontrar. Se encuentran, se topan en un mismo edificio, destinado a dar culto a Dios, pero también a rezar por la República, por sus gobernantes, por sus ciudadanos.

Esta relación se aprecia claramente en el periódico de trinchera *Cacique Lambaré*, en su edición del 24 de julio de 1967. En un artículo cuyo título es precisamente '*Ñande reta'* (nuestro país) se concluye con la siguiente afirmación: "*Ohayhuva ipatria, omanova hese, oho derecho yvápe, pero el otraicionava ohone añaretãme*" ("el que ama a su patria, el que

muere por ella, va derecho al cielo, pero el que la traiciona va al infierno”).

Paraguay previo a la guerra

Pensar la sociedad paraguaya previa a la guerra es complejo. No contamos aún con estudios profundos como el realizado por Richard Alan White para el período francista. Es evidente que hubo un crecimiento económico, monopolizado por el Estado. Un sector de la sociedad experimentó un progreso material y adquisitivo a partir de sus negocios, pero que no se reflejó en una inversión, que podríamos llamar hoy, industrial. El desarrollo económico vino de la mano del comercio exterior de productos primarios.

Sabemos que el sistema de arrendamiento no sólo continuó sino que aumentó. No hubo una política de tierras más allá de seguir dando tierra en arrendamiento o enfiteusis en el norte (PASTORE, 1949; RIVAROLA PAOLI, 2004). Sin embargo, carecemos de estudios serios sobre este desarrollo y nos guiamos siempre por la documentación aislada.

Las industrias que se fueron instalando en el Paraguay, con técnicos y maquinarias extranjeros – ingleses – no desarrollaron una clase proletaria sino que siguieron utilizando, como desde tiempos coloniales, mano de obra presidiaria, esclava y militar.

Cierto es que este boom económico (boom siempre en comparación con el período anterior) duró apenas una década, desde la liberación de los ríos para la libre navegación tras 1852, y luego sobrevino la guerra. La pregunta sobre el que hubiese pasado si..., no nos está permitido responderla,

pero teniendo en cuenta que la administración del Estado estaba fuertemente centralizada en un Presidente con un parlamento que se reunía cada cinco años, en el cual sólo podían participar 100 diputados – que debían ser propietarios, al igual que los electores –, y además, con una economía también intermediada por el gobierno, es improbable esperar que los cambios se hubiesen dado desde dentro del poder.

Respecto al grueso de la población, eminentemente campesina, Branislava Susnik sostiene que continuaban “con la mentalidad de ‘subsistir’, sin mayores ambiciones de ‘vivir’ y, encerrada en su ‘patria’, esperaba que las ‘mejoras’ provinieran del gobierno... faltándole históricamente una economía heterogénea que acondicionara la diversificación laboral y progresista” (SUSNIK, 1992, p. 33).

Esta mentalidad del ‘subsistir’ es continuadora de la experimentada a fines de la colonia, del ‘sobrevivir’. La población indígena-misionera que dejó sus pueblos para mezclarse con el campesinado pobre adoptó esta actitud de supervivencia. No deseaba ser enviada nuevamente a un pueblo de indios y ser sometida a la encomienda, pero tampoco compartía con el resto de la población una identidad que fuera más allá de la tierra que trabajaba.

Durante el franciato no experimentó ningún tipo de cambio que modificase su relación con la sociedad y la tierra, aunque no estaba en juego ya su supervivencia sino que ahora podía vivir en su comunidad de campesinos arrendatarios. Seguía atado, como desde siempre, al servicio de la milicia.

Con el gobierno de Carlos Antonio López se experimentó una presencia del Estado cada vez más importante, a través de los impuestos, de la educación, de la religión. En cuanto a las tomas de decisiones, la mayoría de la población permanecía al margen. El desarrollo económico afectó también la cantidad de tierra cultivada, cultivos controlados también por el estado en cuanto era tierra fundamentalmente arrendada por éste, en vista de un comercio exterior de los productos agrícolas, en especial el tabaco.

La guerra abortó este desarrollo y una gran parte de la población pereció en ella. La defensa de su tierra contra la “invasión y dominación extranjera” fue feroz, como señalaba premonitoriamente Carlos Antonio López en 1849. Siguiendo con ese mismo artículo periodístico cabría preguntarse si lo hicieron por un interés nacional o particular.

Ante la entrega efectiva de sus vidas, la respuesta se torna baladí. Lo que es importante para nuestro fin es comprender qué sociedad se estaba gestando en las décadas previas, qué cultura política y económica. Los que se hicieron cargo del país tras la guerra fueron los que habían mamado ese imaginario. ¿Hubo continuidades o la guerra significó una cesura?

Una comprensión más cabal del Paraguay previo a la guerra nos ayudará a comprender no sólo la guerra, sino su presente.

Resumo

Este trabalho se propõe a refletir sobre a sociedade paraguaia anterior à guerra: a sua identidade como nação. Identidade envolvida com a relação com a terra

e a construção do Estado. Propõe-se que essa identidade se relacione com a terra natal, com a comunidade mais do que com o Paraguai visto como uma nação, apesar do incipiente processo de construção de um Estado moderno estabelecido por Carlos Antonio Lopez.

Palavras-chave: Identidade. Arrendamento. Miscigenação.

Abstract

This paper aims to reflect on prewar Paraguayan society: their identity as a nation; their identity in relation to land use and construction of the state. We propose that this identity was related to their homeland, to their community rather than the Paraguay as a nation, despite the incipient process of building a modern state by Carlos Antonio Lopez.

Keywords: Identity. Property. Miscegenation.

Notas

- ¹ Los hermanos Robertson utilizan la expresión ‘farmer’ para referirse a los ‘cattle-farms’, estancieros (ROBERTSON; ROBERTSON, 1838, p. 54).
- ² La documentación de Pilar y Pedro González en Archivo Nacional de Asunción (ANA), Sección Historia (SH), 222.4.

Referencias

- ARECES, Nidia. *Estado y frontera en el Paraguay*. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia. Asunción: Ceaduc, 2007.
- AYALA, Juan de la Cruz. Un héroe olvidado. *El Heraldo*, Asunción, 14 mayo 1884.

- BÁEZ, Cecilio. *El dictador Francia*; fundador de la nacionalidad paraguaya. La Ilustración Paraguaya, Asunción, 31 dic. 1888.
- COONEY, Jerry. Desigualdad, disensos y los españoles americanos del Paraguay: 1776-1845. In: CASAL, Juan Manuel; WHIGHAM, Thomas L. (Ed.). *Paraguay en la historia, la literaturas y la memoria*. Asunción: Tiempo de Historia, 2011. p. 17-47.
- GALEANO, Luis. *La hegemonía de un estado débil*. Asunción: Cpes, 2009.
- GARAY, Blas. *Compendio elemental de historia del Paraguay*. Asunción: Uribe, 1896.
- HUNER, Michael Kenneth. *Sacred cause, divine republic: a history of nationhood, religion, and war in nineteenth-century Paraguay, 1850-1870*. 2011. Dissertation (PhD of Philosophy) – University of North Carolina, Chapel Hill, 2011.
- MAESTRI, Mário. *Paraguai: a república camponesa (1810-1865)*. Porto Alegre: FCM, 2014.
- MULHALL, Michael George. *The cotton fields of Paraguay and Corrientes: being an account of a tour through these countries, preceded by annals of cotton planting in the River Plate territories, from 1862 to 1864*. Buenos Aires: The Standard, 1864.
- PASTORE, Carlos A. *La lucha por la tierra en el Paraguay*. Montevideo: Antequera, 1949.
- PAVETTI, Ricardo. *La integración nacional del Paraguay (1780-1850)*. Asunción: Ceaduc, 2008.
- RIVAROLA, Milda. *Vagos, pobres & soldados. La domesticación estatal del trabajo en el Paraguay del siglo XIX*. Asunción: Cpes, 1994.
- RIVAROLA PAOLI, Juan Bautista. *El régimen jurídico de la tierra. Época del Dr. Francia y de los López*. Asunción: Ediciones y Arte, 2004.
- ROBERTSON, John P.; ROBERTSON William P. *Letters on Paraguay*. London: Murray, 1838. v. 1.
- SUSNIK, Branislava. *Una visión socio-antropológica del Paraguay del siglo XIX*. Asunción: Museo Etnográfico Andrés Barbero, 1992.
- TELESCA, Ignacio. Afrodescendientes: esclavos y libres. In: _____ (Coord.). *Historia del Paraguay*. Asunción: Taurus, 2010b. p. 337-356.
- _____. Revolución, república y pueblo. In: TELESCA, Ignacio; BREZZO, Liliana; CABBALLERO, Campos (Coord.). *Paraguay, 1813*. Asunción: Taurus, 2013. p. 41-61.
- _____. Sociedad y afrodescendientes en el proceso de independencia del Paraguay. In: MALLO, Silvia; TELESCA, Ignacio (Ed.). *Negros de la patria*. Los afrodescendientes en las luchas por la independencia en el antiguo Virreinato del Río de la Plata. Buenos Aires: SB, 2010a. p. 149-170.
- _____. *Tras los expulsos*. Cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas. Asunción: Ceaduc, 2009.
- TELESCA, Ignacio; WILDE, Guillermo. Antiguos actores de un nuevo régimen: indígenas y afrodescendientes en el Paraguay de la independencia. *Journal de la Société des Américanistes*, Paris, n. 97, p. 175-200, 2011.
- WHITE, Richard Alan. *La primera revolución radical en América*. Paraguay (1810-1840). Buenos Aires: Punto de Encuentro, 2014. (1978).